



Resolución Directoral Regional de Educación Junín N°1884.....DREJ

Huancayo, 07 AGO 2023

Visto, el Reporte N° 240-2023-DREJ-OADM-ORP, Informe Escalafonario de fecha 21-07-2023; con ocho (08) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, velar por el cumplimiento de las normas;

Que, mediante expediente N° 04720044 de fecha 12 de julio del 2023, comunican el fallecimiento de Don Abraham Guillermo MANTARI PEREZ con DNI N° 20056879 ex docente nombrado del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" – Jauja, y el Cese en el servicio por fallecimiento, siendo atendible su petición conforme a las normas legales vigentes, a partir del 06 de Julio del 2023;

Que, la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Dirección Regional de Educación Junín, emite el Reporte N° 240-2023-DREJ-OADM-ORP de fecha 24 de julio del 2023, de Cese por Fallecimiento de Don Abraham Guillermo MANTARI PEREZ, siendo necesario realizar la acción de personal que corresponde;

Estando, a lo opinado por las Oficinas de Escalafón, Remuneraciones y Pensiones; y coordinado con el responsable de la Coordinación de Personal-OADM; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuela de Educación Superior y de la Carrera Publica de sus Docentes, Ley N° 31638, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023, Decretos Supremos N° 005-90-PCM, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR, en el servicio por fallecimiento, al docente que a continuación se indica:

APellidos y Nombres	: MANTARI PEREZ, Abraham Guillermo
CODIGO MUDULAR	: 1020056879
FECHA DE NACIMIENTO	: 08 de junio de 1958
CARGO	: Docente Superior
TITULO	: Bachiller de Educación – Computación e Informática N° 04262-G-DREJ-H
CENTRO DE TRABAJO	: I.E.S.T. Público "Marco"
CÓDIGO NEXUS	: 111331C322D3
LUGAR-PROV.-DPTO	: Marco, Provincia de Jauja – Región - Junín
NIVEL MAGISTERIAL	: C-2 Segunda Categoría
JORNADA LABORAL	: 40 Horas
EDAD AL CESE	: 65 Años
TIEMPO DE SERVICIOS	: Veintiún (21) años, Tres (03) mes, Tres (03) días de Servicios Oficiales al 05-07-2023.
REGIMEN PENSIONARIO	: Decreto Ley 25897
VIGENCIA	: A partir del 06 de julio del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

Regístrese, comuníquese

Original Firmado

Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

DREJ/MSGM
COOR.PER/IMGVB
P.S.P. II/EAAS

Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y como fines
Hyo. 07 AGO 2023

CPC. LIZ SMILDA PIZARRO CHIMPINARI
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
HUANCAYO